

San Ramón de la Nueva Orán, 19 DIC 2017

Expediente Nº SO-19.475/17.-

VISTO:

La nota elevada por el Ing. Rubén Darío Maza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Rubén Darío Maza, solicita que la Presentación del Libro Robótica Educativa para Aprender a Pensar, de su autoría, sea declarado de Interés Académico por esta Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad nacional de Salta, en Reunión Ordinaria del día 06 de diciembre de 2017, aprueba declarar de interés académico la presentación de libro.-

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto mediante Resolución Nº 1096/16 de Rectorado de la Universidad nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia, Ad-Referéndum del Consejo Asesor; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por declarado de INTERÉS ACADÉMICO la Presentación del Libro Robótica Educativa para Aprender a Pensar del autor Ing. Rubén Darío Maza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Notificar al interesado y cursar copia a Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

REGIONA

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE GRÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LIC Mercedes Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDE ORAN INIVERSIDAD NACIONAL DE SALFA